



## **Acceso a la justicia de los pueblos indígenas: Una prioridad para el Poder Judicial**

- **Visita académica a Costa Rica del Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Francisco Calí Tzay, los días 6 y 7 de agosto de 2024**
- **Diálogo del Poder Judicial con el Relator Especial sobre los avances y retos institucionales para el acceso a la justicia de pueblos indígenas**

La Presidenta en ejercicio de la Corte Suprema de Justicia, Magistrada Damaris Vargas Vásquez, participó en actividades programadas por el Sistema de Naciones Unidas en ocasión de la visita del Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Francisco Calí Tzay, en las cuales se destacó la necesidad de continuar impulsando acciones afirmativas a favor de los derechos fundamentales para los pueblos indígenas.

Durante el foro “Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas” celebrado el 06 de agosto, la Magistrada Vargas Vásquez brindó una conferencia en el panel “Garantía de protección a las personas defensoras de los derechos humanos de los pueblos indígenas en Costa Rica”, ocasión en la cual destacó los avances que el Poder Judicial está realizando para asegurar el acceso a la justicia a los pueblos indígenas, que incluye la co-construcción de la Política de Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas que está llevando a cabo en cocreación con los pueblos indígenas de todo el país.

La Magistrada destacó que “la política constituye un documento orientador para brindar un acceso efectivo a la justicia para los pueblos indígenas, considerando que se está elaborando sobre la base de los altos estándares de derechos humanos, el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales y, sobre todo, destacando las necesidades y particularidades que tiene esta población para hacer valer sus derechos en total respeto de su cosmovisión”.

Destacó los retos que enfrenta la institución en estos procesos, ante las limitaciones presupuestarias, también la importancia de la situación actual de las personas

indígenas defensoras de derechos humanos y los desafíos institucionales para un abordaje adecuado, por eso, hizo un llamado a la cooperación internacional para que mantengan un compromiso firme y efectivo para este tema; no obstante, agregó, el Poder Judicial continuará impulsando esta iniciativa como una prioridad institucional.

El día 07 de agosto se desarrolló un Diálogo entre el Relator Especial y el Poder Judicial donde la Magistrada Vargas Vásquez, tuvo el acompañamiento de representantes de la Defensa Pública, el Organismo de Investigación Judicial y del equipo técnico del Proyecto Política de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas.

Durante el encuentro el Relator Especial reiteró la importancia de la construcción de la Política de Acceso a la Justicia y una vez más, señaló que el esfuerzo que realiza el Poder Judicial es un ejemplo para replicar en toda Latinoamérica.

Por parte del Poder Judicial se expuso ampliamente al Relator Especial los avances y desafíos que enfrenta la institución en este tema; y se le reiteró el compromiso institucional de seguir avanzando de manera conjunta con los pueblos indígenas en la implementación de acciones que promuevan y protejan sus derechos para garantizar los derechos de los pueblos indígenas.



**Foro “Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas” celebrado el 06 de agosto.**



**Reunión del Poder Judicial con el Relator Especial realizada el 07 de agosto.**

Publicación, Agosto 2024.